

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 16 de marzo de 2020
Ref. Formación 2/2020/RA

Asunto: CORONAVIRUS – Alumnos de náutica embarcados.

Muy Sres. nuestros:

Una empresa asociada nos ha enviado copia de una comunicación recibida del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Cantabria, en la que se establecían medidas sobre las prácticas de los estudiantes, básicamente, la posibilidad de suspender las prácticas, sea definitivamente o temporalmente, o de hacer teletrabajo.

Como saben, la Universidad de Cantabria es una de las que tienen firmado con ANAVE un Convenio Marco de colaboración para el embarque de alumnos a bordo de buques de nuestras empresas asociadas.

Dado que ninguna de las opciones planteadas parece adaptarse a los alumnos que se encuentren ya embarcados, pedimos a la Universidad que nos indicaran medidas específicas que se adaptasen a nuestro sector.

Esta mañana nos han confirmado que **los estudiantes que se encuentren embarcados pueden continuar con las prácticas.**

Rogamos a las empresas que nos informen de problemas similares que puedan tener con otras universidades y, en todo caso, en aplicación de la suspensión de las actividades formativas de todo tipo, en centros públicos y privados, en aplicación del art. 9.1 del RD 463/2020, por el que se decreta el Estado de Alerta, **entendemos que no deben embarcarse nuevos alumnos hasta que se normalice la situación.**

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----
